

Fuentes de Financiación:

Remanente de Tesorería.

Capítulo VIII	Activos Financieros	740.435,20 euros
	Total	740.435,20 euros

Dado que no se ha presentado reclamación ni sugerencia alguna queda elevada a definitiva, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, a cuatro diciembre de dos mil dieciocho.

EL PRESIDENTE POR DELEGACIÓN Luis Celestino Arrácz Guadalupe.

181.875

## ANUNCIO

### 7.185

El Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote

HACE SABER:

Que según Anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 136, de 12 de noviembre de 2018, ha finalizado el plazo de exposición pública de la aprobación inicial del “EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO, POR CRÉDITO EXTRAORDINARIO, EXPEDIENTE 23166/2018, POR IMPORTE DE 1.508.419,90”, cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

Estado de gastos:

Capítulo IX	Pasivos financieros	1.508.419,90 euros
	Total	1.508.419,90 euros

Fuentes de financiación:

Remanente de Tesorería.

Capítulo VIII	Activos financieros	1.508.419,90 euros
	Total	1.508.419,90 euros

Dado que no se ha presentado reclamación ni sugerencia alguna queda elevada a definitiva, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, a cuatro diciembre de dos mil dieciocho.

EL PRESIDENTE POR DELEGACIÓN Luis Celestino Arrácz Guadalupe.

181.876